

RESOLUCION PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN DE POLITICA EDUCATIVA Y EDUCACIÓN PERMANENTE, DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA "CONEXIÓN MATEMÁTICA" EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN DURANTE EL CURSO 2014-2015, EN COLABORACIÓN CON LA SOCIEDAD ARAGONESA "PEDRO SÁNCHEZ CIRUELO" DE PROFESORES DE MATEMÁTICAS.

Por Orden de 27 de agosto de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, se convocó el Programa "Conexión matemática" en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2014-2015, en colaboración con la Sociedad Aragonesa "Pedro Sánchez Ciruelo" de Profesores de Matemáticas ("Boletín Oficial de Aragón" núm. 173 de 4 de septiembre).

La Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente ha comprobado que todas las solicitudes reúnen los requisitos exigidos por la convocatoria, no habiendo solicitudes excluidas. Posteriormente, la Comisión de valoración prevista en el apartado sexto de la Orden de convocatoria ha valorado las solicitudes conforme a los criterios fijados en el apartado séptimo de la citada Orden.

De conformidad con lo establecido en el apartado sexto de la Orden de convocatoria y de acuerdo con el informe de la Comisión de valoración, seguimiento y evaluación, resuelvo provisionalmente:

Primero.- Seleccionar los 20 centros que se especifican en el Anexo I de la presente resolución, que son los que han obtenido una mayor puntuación una vez aplicados los criterios relacionados en el apartado séptimo 1 de la Orden de convocatoria.

Segundo.- Relacionar en el Anexo II las solicitudes en reserva ordenadas de mayor a menor puntuación.

Tercero.- De acuerdo con lo establecido en el apartado sexto. 5 de la Orden de convocatoria, los interesados podrán presentar alegaciones a esta resolución provisional durante el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la misma. Las reclamaciones se presentarán en los lugares y en la forma indicada en el apartado quinto de la Orden de convocatoria.

Cuarto.- Finalizado el plazo de alegaciones y una vez valoradas las mismas, la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte resolverá la convocatoria.

Zaragoza, 27 de octubre de 2014
EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA Y
EDUCACIÓN PERMANENTE



Fdo. Manuel Magdaleno Peña

ANEXO I CENTROS SELECCIONADOS									
CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	Valoración						Total
			a	b	c	d	e	f	
			Hasta 7	Hasta 2	Hasta 2	Hasta 2	Hasta 3	Hasta 5	
I.E.S. BENJAMIN JARNÉS	FUENTES DE EBRO	ZARAGOZA	6	1	1	2	3	5	18
I.E.S. ZAURIN	ATECA	ZARAGOZA	7	2	2	2	0	5	18
I.E.S. SALVADOR VICTORIA	MONREAL DEL CAMPO	TERUEL	5,5	2	2	1,5	2	5	18
I.E.S. VALLE DEL JILOCA	CALAMOCHA	TERUEL	6	2	1	2	3	3	17
CRIE VENTA DEL OLIVAR	VENTA DEL OLIVAR	ZARAGOZA	5,5	1,5	2	0	1	5	15
CP INF-PRI DOCTOR AZÚA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5,5	2	1	1	3	0	12,5
I.E.S. LOBETANO	ALBARRACIN	TERUEL	6,5	2	0	0	0,5	3	12
I.E.S. REYES CATÓLICOS	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	5,5	2	1	2	1	0	11,5
I.E.S. GALLICUM	ZUERA	ZARAGOZA	3,5	1,5	0	1	0,5	4	10,5
I.E.S. ITACA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	1	0	0,5	3	10,5
I.E.S. MIRALBUENO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3,5	2	0	1	0,5	3	10
CP INF-PRI RAMÓN Y CAJAL	ALPARTIR	ZARAGOZA	5,5	2	1	1	0,5	0	10
CP INF-PRI MONTE OROEL	JACA	HUESCA	4,5	2	2	1	0	0	9,5
S.I.E.S. GALLICUM	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA	4,5	2	0	0	0	3	9,5
CRA MONTESNEGROS	PEÑALBA	HUESCA	5	2	0	1	0,5	0	8,5
I.E.S. FRANCISCO GRANDE COVIÁN	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2,5	1	0	0	3	2	8,5
I.E.S. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4,5	1	1	2	0	0	8,5
CP INF-PRI MONCAYO	TARAZONA	ZARAGOZA	4	2	1	1	0	0	8
I.E.S. BIELLO ARAGÓN	SABIÑANIGO	HUESCA	5	1,5	0	1,5	0	0	8
CP INF-PRI FRANCISCO GALIAY SARAÑANA	BALLOBAR	HUESCA	4	2	0	1,5	0	0	7,5
Valoración	contenidos curriculares, la idoneidad de los recursos y los indicadores del cumplimiento de objetivos planteados), hasta 7 b) Grado de participación del alumnado, profesorado y, en su caso, las familias del centro, hasta 3 puntos. c) Colaboración con otros centros educativos, hasta 2 puntos. d) Colaboración con otras entidades públicas o privadas, hasta 2 puntos. e) Participación en cursos anteriores en el Programa Conexión Matemática o Matemática Vital, hasta 3 puntos. f) Colaboración en la impartición de talleres externos en otros centros, hasta 5 puntos								

ANEXO II SOLICITUDES EN RESERVA									
CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	Valoración						Total
			a	b	c	d	e	f	
			Hasta 7	Hasta 2	Hasta 2	Hasta 2	Hasta 3	Hasta 5	
C.P.E.I.P.S. OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5,4	1	0	1	0	0	7,4
I.E.S. PIRINEOS	JACA	HUESCA	4,6	2	0	0	0,5	0	7,1
I.E.S. ÁNGEL SANZ BRIZ	CASETAS	ZARAGOZA	3	1	0	0	3	0	7
I.E.S. RAMÓN Y CAJAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	1,5	0	0	0	6,5
CP INF-PRI INFANTA ELENA	UTEBO	ZARAGOZA	3	2	0	1	0	0	6
CP INF-PRI LA MERCED	BARBASTRO	HUESCA	5	1	0	0	0	0	6
CP INF-PRI SAN ROQUE	MARIA DE HUERVA	ZARAGOZA	5	1	0	0	0	0	6
CP INF-PRI FRANCISCO DE GOYA	CALATAYUD	ZARAGOZA	4,5	1	0	0	0	0	5,5
CP INF-PRI MIGUEL ARTAZOS TAMÉ	UTEBO	ZARAGOZA	3,5	1	1	0	0	0	5,5
I.E.S. JOAQUIN COSTA	CARINENA	ZARAGOZA	3,5	1	0	0	0,5	0	5
CP INF-PRI CANDIDO DOMINGO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3,5	1	0	0	0	0	4,5
CP INF-PRI VALDESPARTERA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2,5	1	1	0	0	0	4,5
I.E.S. SEGUNDO DE CHOMÓN	TERUEL	TERUEL	2,5	2	0	0	0	0	4,5
S.I.E.S. ÍTACA	PUEBLA DE ALFINDEN (LA)	ZARAGOZA	4	0,5	0	0	0	0	4,5
CP INF-PRI ANTONIO MARTÍNEZ GARAY	CASETAS	ZARAGOZA	3	1	0	0	0	0	4
CP INF-PRI FERNÁNDEZ VIZARRA	MONZALBARBA	ZARAGOZA	2,5	1,5	0	0	0	0	4
I.E.S. JOSÉ MANUEL BLECUA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	0	0	0	0	4
I.E.S. JERÓNIMO ZURITA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2,5	1	0	0	0	0	3,5
I.E.S. JOSÉ MOR DE FUENTES	MONZON	HUESCA	2,5	1	0	0	0	0	3,5
C.P.E.S. SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO	ALMUNIA DE DOÑA GODINA	ZARAGOZA	2	1	0	0	0	0	3
CP INF-PRI MARIANO CASTILLO	VILLAMAYOR DE GALLEGO	ZARAGOZA	3	0	0	0	0	0	3
CP INF-PRI ODÓN DE BUEN	ZUERA	ZARAGOZA	3	0	0	0	0	0	3
CRA MATARRANYA	CALACEITE	TERUEL	2	0,5	0	0	0	0	2,5
I.E.S. RÍO ARBA	TAUSTE	ZARAGOZA	1,5	1	0	0	0	0	2,5
CRA BÉCQUER	NOVALLAS	ZARAGOZA	1	0	0	0	0	0	1
Valoración	contenidos curriculares, la idoneidad de los recursos y los indicadores del cumplimiento de objetivos planteados), hasta b) Grado de participación del alumnado, profesorado y, en su caso, las familias del centro, hasta 3 puntos. c) Colaboración con otros centros educativos, hasta 2 puntos. d) Colaboración con otras entidades públicas o privadas, hasta 2 puntos. e) Participación en cursos anteriores en el Programa Conexión Matemática o Matemática Vital, hasta 3 puntos. f) Colaboración en la impartición de talleres externos en otros centros, hasta 5 puntos								